



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR DE OAXACA.**

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día veintidós de Mayo del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de Juntas del Instituto de Planeación para el Bienestar, sita en el edificio María Sabina nivel 1 del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, los servidores públicos integrantes de Comité de Control Interno (COCOI) previa convocatoria, se encuentran presentes: Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno y Presidente suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 56 que establece las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023 Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva; Maestro. **EDUARDO CHRISTIAN ROBLES CRUZ**, Director de Planeación Estatal y Suplente de Vocal A designado mediante oficio DG/PLANEACION/SGPI/059/2025 de fecha 14 de mayo del 2025 (**Anexo 01**); Licenciada **ELVIRA GONZALEZ MALDONADO**, Auxiliar Jurídico y Suplente de Vocal B designada mediante oficio DG/PLANEACION/DJT/058/2025 de fecha 15 de mayo del 2025 (**Anexo 02**); Ingeniero **JACOB FABIÁN GONZÁLEZ**, Director de Sistemas de Información y Vocal C y la **MTRA. CECILIA ROSARIO PACHECO PINACHO** Representante de la Secretaría de la Honestidad, Transparencia y Función Pública en carácter de Asesora designada mediante oficio SHTFP/SASO/DCIGP/283/2025 de fecha 20 de febrero del 2025, signado por el CP. Jesús Acevedo Merlín, Director de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, (**Anexo 03**); Como; el Licenciado **GERARDO CERVANTES MARTÍNEZ**, Jefe de Enlace Técnico y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y la Lic. **FABIOLA JIMÉNEZ SERRANO**, Auxiliar Administrativo y Enlace de Administración de Riesgos; todos reunidos con la finalidad de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Control Interno del **INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023 conforme al siguiente:-----

**—ORDEN DEL DÍA —**-----

- I.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-----
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----
- V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.-----
- VI. - DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----
  - a) Programas Presupuestarios.-----
  - b) Proyectos de Inversión Pública.-----
  - c) Pasivos contingentes.-----
  - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.-----
- VII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS:-----
- VIII. – SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:-----
  - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.-----
  - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno



de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

IX.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

X.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----

b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

XI.-ASUNTOS GENERALES. -----

XII.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

- XIII.- CLAUSURA. -----

**----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----**

**I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----**

En uso de la voz, la Licenciada RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, refiere que con fundamento en el numeral 22, fracción primera del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual administrativo de aplicación general en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, da la bienvenida a cada uno de los presentes, procediendo al pase de lista de las personas convocadas (**Anexo 04**) y la Maestra. **CECILIA ROSARIO PACHECO PINACHO**, Representante de la Secretaría de la Honestidad, Transparencia y Función Pública en carácter de Asesora.; por lo que una vez cerciorada que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo de la presente acta, informa al y Presidente suplente del Comité de Control Interno que se reúne el Quorum legal requerido, por lo que, en uso de la voz el Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno y Presidente suplente del Comité de Control Interno manifiesta que: **"se declara legalmente instalada la Segunda sesión ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto de Planeación para el Bienestar"** en seguida se pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados.-----

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

Acto seguido, una vez realizado el pase de lista, verificado el quórum legal e instalada la presente sesión ordinaria, el Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno y Presidente suplente, instruye a la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

**III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----**

En seguida, el Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno y Presidente suplente, indica a la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, desahogar el presente punto del orden del día; en seguida manifiesta lo siguiente: para mayor agilidad se anexó a la convocatoria para esta sesión, copias simples del acta correspondiente a la primera sesión ordinaria de fecha 25 de febrero del año 2025, para su



análisis respectivo y comentarios en este momento. Ante ello, pregunta a los integrantes de este cuerpo colegiado, si existe alguna observación o comentario a la misma, a lo cual responden que no hay comentario alguno, por lo cual lo ratifican en todas sus partes para los efectos legales correspondientes a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes por unanimidad de votos. -----

**IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** -----

Toma la palabra, el Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno y Presidente suplente procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la primera Sesión Ordinaria del año 2025 así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente.

**Acuerdo No. COCOI/INPLAN/1ORD/001/2025.** Por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, acuerdan que la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, solicitará mediante oficio a las áreas administrativas de este Instituto encargadas de cumplir las acciones de mejora del primer trimestre del PTCI-2025, las evidencias correspondientes para integrar el primer reporte de avance trimestral del PTCI 2025, esto a más tardar el 10 de abril del 2025. - - - -

**SEGUIMIENTO:** La Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité informa a este Comité que mediante oficio DG/PLANEACIÓN/DA/0259/2025 de fecha 10 de abril, se solicitó a los Subdirectores, Directores y responsables de proyectos del PTCI enviaran sus evidencias respecto a las acciones de mejora y avances en sus proyectos, para estar en condiciones de integrar el reporte del primer trimestre (**Anexo 05**)-----

**ESTADO: ACUERDO CUMPLIDO.** -----

**Acuerdo No. COCOI/INPLAN/1ORDD/002/2025.** El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita el primer reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2025 a la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública a más tardar el 21 de abril del 2025. -----

**SEGUIMIENTO:** El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno y Presidente suplente informa a este Comité que, mediante oficio no. DG/SGIPP/055/2025 de fecha 21 de abril de 2025, se envió el primer reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional. (**Anexo 06**)-----

**ESTADO: ACUERDO CONCLUIDO.** -----

**Acuerdo No. COCOI/INPLAN/1ORD/003/2025** El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno de seguimiento a la instalación del grupo de administración de riesgos y a la aprobación de los lineamientos para el funcionamiento del grupo de administración de riesgos, avances que serán presentados en la próxima sesión ordinaria. -----

**SEGUIMIENTO:** El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno y Presidente suplente informa a este Comité que con fecha 03 de abril, se llevó a cabo la capacitación sobre el tema de administración de riesgos, dirigido al personal de mandos medios y superiores del INPLAN, con la finalidad de que estén enterados de lo que es el Programa de Administración de Riesgos Institucional y la importancia de su integración, así también mediante oficio número DG/SGIPP/062/2025 de fecha 07 de mayo, se solicitó a las



diferentes área la identificación de los riesgos y reportarlos, estando en espera de que nos envíen dichos reportes, lo que su momento permitirá la instalación del Grupo de Administración de Riesgos, y poder también en consecuencia redactar y en su caso emitir los Lineamientos de Operación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de esta Dependencia **(Anexo 07)** -----

**Derivado del apartado V. Cédula de Situaciones Críticas, se presentaron las cédulas con las problemáticas en el Desempeño Institucional de la cual se tomó el siguiente acuerdo.** -----

**Acuerdo No. COCOI/INPLAN/1ORD/004/2025.-** El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal ejecutiva en coordinación con el Director Jurídico y Vocal B, realizarán las acciones administrativas y legales pertinentes para resolver la problemática de la plantilla vehicular, avances que serán presentados en la próxima sesión ordinaria. -----

**SEGUIMIENTO:** La Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva informan a este comité que en seguimiento al acuerdo, se realizaron los siguientes trámites ante la Secretaría de Administración para la baja definitiva de vehículos: mediante Oficio DG/PLANEACIÓN/DA/252/2025, de fecha 09 de abril del 2025, se solicitó la autorización de baja de placas de la unidad NISSAN PICK-UP, MODELO 2011 COLOR BLANCO, NÚMERO DE SERIE 3N6DD23T4BK039285 Y NÚMERO DE PLACAS RX-93555, en seguimiento al mismo se culminó con el proceso de baja de placas ante la Secretaría de Movilidad el día 09 de mayo del 2025, por lo que únicamente se tiene como pendiente la baja definitiva por parte de la Secretaría de Administración. **(Anexo 08)**

**ESTADO: ACUERDO EN PROCESO.** -----

**V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS.** -----

Toma la palabra, la Licenciada RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, quien informa que: no obstante haber tenido un avance significativo el proceso de baja vehicular en el trimestre que se informa, la problemática persiste, ya que es extensa la plantilla vehicular que deben darse de baja por haber cumplido su vida útil, no obstante continuaremos con los trámites ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración, para lograr su solventación **(Anexo 09)** ---

**VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.** -----

En uso de la palabra, la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -

**a) Programas Presupuestarios.** -----

**1. El presupuesto ejercido contra el modificado.** En este acto se presenta el reporte de presupuesto correspondiente a la unidad responsable 126 Instituto de Planeación para el Bienestar, correspondiente al primer trimestre del año, enero-marzo del 2025, siendo los siguientes importes:

AUTORIZADO:	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
\$195,086,150.49	\$194,901,638.25	\$39,817,287.68	\$155,084,350.57

**(Anexo 10)** -----

**2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos.** Toma la palabra el Maestro. **EDUARDO CHRISTIAN ROBLES CRUZ**, Director de Planeación Estatal y Suplente de Vocal A, quien manifiesta que, el Instituto de Planeación para el Bienestar tiene a su cargo el Programa 111. Planeación para el Bienestar, cuyas actividades correspondientes al primer trimestre 2025 fueron: Seguimiento



**HONESTIDAD**

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



**PLANEACIÓN**

INSTITUTO DE PLANEACIÓN  
PARA EL BIENESTAR

a los proyectos de desarrollo autorizados: 0 acciones programadas – 0 alcanzadas; Revisión de instrumentos de planeación: 60 acciones programadas - 60 alcanzadas; Realización de capacitaciones, asesorías y/o acompañamiento: 143 acciones programadas - 143 alcanzadas; Integración y operación de órganos para la planeación en el territorio: 100 acciones programadas - 100 alcanzadas; Integración de unidades básicas de planeación en municipios: 20 acciones programadas – 20 alcanzadas; Realización de fichas de indicadores y seguimiento a la inversión de obras/acciones emanadas de las estrategias e-100 y e-470: 30 acciones programadas - 30 alcanzadas; Integración de componentes de sistemas de información estadística y geográfica: 1 acción programada - 1 alcanzada, logrando la meta al 100% (**Anexo 11**). -----

**b) Proyectos de Inversión Pública.** En este sentido la Licenciada RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, informa que este Instituto de Planeación para el Bienestar, en el presente ejercicio fiscal 2025 cuenta con los siguientes proyectos de inversión pública. Al primer trimestre de este ejercicio fiscal el Instituto de Planeación para el Bienestar cuenta con 4 proyectos de inversión, cabe mencionar que estos proyectos corresponden al finiquito de la segunda etapa.

PROYECTOS PAGADOS AL 30% DE DICIEMBRE DEL 2024 Y REFRENDADOS Y EJECUTADOS AL 100% EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2025.

- ELABORACIÓN DE 60 PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA 60 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA Y SU IMPLEMENTACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL OFICIAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO ESPACIAL.
- EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE INSTANCIAS PARA EL USO DE LA PLATAFORMA DIGITAL OFICIAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE OAXACA.
- EQUIPAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE 570 ATLAS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y 570 PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA EN 60 MUNICIPIOS. (**Anexo 12**).

**c) Pasivos laborales contingentes.** En seguida en uso de la palabra la Licenciada ELVIRA GONZALEZ MALDONADO, Auxiliar Jurídico y Suplente de Vocal B, hace del conocimiento a este órgano colegiado que, respecto al laudo condenatorio dictado en el expediente laboral 143/2016, se dará inicio con los trámites para el pago de \$1'652,299.92 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA NACIONAL); por lo que respecta a las demandas laborales; proceso 33/2023; proceso 46/2023 y proceso 66/2023, continúan en proceso y por lo que respecta al proceso 10/2024, este ha concluido por desistimiento de la parte demandante. (**Anexo 13**).-----

**d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.** En uso de la palabra, el Ingeniero JACOB FABIÁN GONZÁLEZ, Director de Sistemas de la Información y Vocal "C", hace del conocimiento a este Comité que en el Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC) se realizaron algunas adecuaciones para el 2025, y que se encuentran en revisión para su visto bueno, cuya estructura quedó con los siguientes objetivos: **Objetivo I.-** Actualización de portales institucionales; se administran 3 y se pueden consultar en los siguientes links: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion>, <https://www.ped.oaxaca.gob.mx> y <https://www.oaxaca.gob.mx/ceieg/>; **Objetivo II.-** Fortalecer las políticas o disposiciones en materia TIC, a través de la aplicación de la



normatividad establecida por la DGTID en la integración y generación de proyectos tecnológicos, este año están en actualización los lineamientos de la normatividad del SISPLADE, debido a diversos módulos de modernización; así mismo, se está trabajando en un lineamiento enfocado en la información que se obtiene de las unidades básicas de planeación municipales; **Objetivo III.-** Mejorar la gestión de la información en el Instituto para otorgar más servicios, ésta gestión se implementa a través de nuestro sistema, donde los principales usuarios son las dependencias y municipios, que tiene como fin realizar todo el proceso de planeación a través de diversos módulos de la plataforma SISPLADE, la cual se puede consultar en <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/>, así como de la plataforma del SIGEO, donde se identifican las problemáticas existentes en el territorio, y cuyo liga de consulta es <https://oaxotar.geoint.mx/>; **Objetivo IV.-** Se está fomentando la participación ciudadana, mediante el fortalecimiento e implementación de mecanismos de participación a través de las TIC's con la actualización que se llevó a cabo del módulo del SISPLADE, en donde 502 municipios han subido su información en las matrices de necesidades y 233 municipios en priorización. **Objetivo V.-** Mejorar las condiciones técnicas, administrativas y normativas de la infraestructura tecnológica; como cada año, se está realizando un diagnóstico elaborado de acuerdo con la normatividad de la DGTI y con la información obtenida, en el diagnóstico se plantearán una serie de acciones de mejora. **Objetivo VI. -** Coordinar el SISPLADE para su uso en el diseño y ejecución de políticas públicas, toma de decisiones y en la gestión de proyectos para el desarrollo del Estado, dirigido a contar con una herramienta tecnológica que sirva de apoyo en la implementación de diversas estrategias que coadyuven a la Planeación, un ejemplo de ello es la modernización llevada a cabo en el SISPLADE, así como el mantenimiento de lo que actualmente se cuenta y la adaptación de los retos que surgen a partir de diversas necesidades. **Objetivo VII.-** Implementar el Sistema Estatal de Información Geográfico; con la finalidad de contar con información de territorio se construye el SIGEO, el cual contiene información de diversos rubros y su respectiva georreferenciación, el cual se encuentra disponible en <https://oaxotar.geoint.mx/>; **Objetivo VIII.-** Se fortalecen las capacidades de las servidoras y servidores públicos del Instituto que generan información estadística y geográfica, a través de asesorías mediante un proyecto de tutoriales multimedia, asesorías presenciales y virtuales. **(Anexo 14).**-----

**VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.**-----

En uso de la palabra, El Maestro. **EDUARDO CHRISTIAN ROBLES CRUZ**, Director de Planeación Estatal y Suplente de Vocal A, informa a este Comité que en este trimestre que se reporta, no se cuenta con proyecto alguno donde se integre un padrón de beneficiarios.

**VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.**-----

**b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** En uso de la palabra, El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLIN** Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno y Presidente suplente del Comité de Control Interno informa a este Comité que con fecha 21 de abril de 2025, se envió el primer el Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2025 a la Secretaría de Honestidad, transparencia y Función Pública, en donde se reportó que hay 3 acciones de mejora que se encuentran en proceso, las



cuales son: Convocar y coordinar a las autoridades municipales para la segunda etapa en la elaboración de sus Planes Municipales de Atlas de Riesgos y de Ordenamiento Territorial; Convocar y Coordinar a las autoridades municipales para la aplicación de la Guía de Desempeño Municipal con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y Difundir los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) con las áreas administrativas, las cuales se van atendiendo conforme al calendario establecido, por lo que en el primer trimestre, de las 21 acciones establecidas en el PTCI 2025, 3 se encuentran en proceso y 18 aun no tienen avance (ANEXO 06) -----

**c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** En uso de la palabra, El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLIN** Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno y Presidente suplente, informa a este Comité que, se está en espera del informe de evaluación que emite la Dirección de Control Interno de la Secretaría de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

**IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.** -----

**b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.** -----  
**c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.** -----

En uso de la palabra, El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLIN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno en suplencia de la Presidenta informa a este Comité que, en este ejercicio 2025 no se implementó un PTAR Programa de Administración de Riesgos de esta Dependencia. -----

**X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.** -----

**a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.** En uso de la palabra, la Licenciada **ELVIRA GONZALEZ MALDONADO**, Auxiliar Jurídico y Suplente de Vocal B, bajo protesta de decir verdad, informa a éste comité que durante el primer trimestre del año, no se ha recibido ninguna queja o denuncia ante el CEPCI, informe que también se ha reportado en el sistema de Registro de los Casos de Hostigamiento y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, cabe destacar que con el afán de una mejora continua como Institución en materia de Ética, buscando la veracidad de la información que aquí se reporta, se emitieron los lineamientos para la *apertura de los buzones de queja, que se encuentran instalados tanto en las oficinas centrales como en los módulos de desarrollo en los distintas regiones del Estado*, lineamientos que fueron aprobados por el Comité de Ética de este Instituto en sesión ordinaria de fecha 23 de abril del 2025 (**Anexo 15**) -----

**b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.** -----

En uso de la palabra la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité informa que, respecto a la Auditoría con título "PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA CUENTA PUBLICA 2022 y la auditoria 145 con título "PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS" (CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL) continúan en el mismo estatus -----



**XI. ASUNTOS GENERALES.** -----

En uso de la palabra la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité pregunta a los presentes si existe algún otro punto que deseen tratar; cediendo el uso de la voz a la Mtra. Cecilia Rosario Pacheco Pinacho, asesora del Comité de Control Interno, quien manifiesta que es recomendación de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función pública para este 2025, que todas las entidades gubernamentales den seguimiento preciso a los trámites y servicios correspondientes a la Ley de Mejora Regulatoria para su cumplimiento en tiempo y forma, solicitando informar sobre este tema en las siguientes sesiones, concluida su participación y al no haber nada más que agregar pasamos al último punto del orden del día. -----

**XII REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.**

Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, manifiesta que como último punto del orden del día de la presente sesión es la revisión y ratificación de acuerdos tomados en la reunión, por lo que; en uso de la palabra El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno y Presidente suplente del Comité de Control Interno, manifiesta: someto a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

**Acuerdo No. COCOI/INPLAN/2ORD/001/2025.** El Comité de Control Interno acuerda que, la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, solicitará mediante oficio a las áreas administrativas de este Instituto encargadas de cumplir las acciones de mejora del segundo trimestre del PTCI-2025, las evidencias correspondientes para integrar el segundo reporte de avance trimestral del PTCI 2025, esto a más tardar el 15 de julio del 2025-----

**Acuerdo No. COCOI/INPLAN/2ORD/002/2025.** El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita el segundo reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno a la Secretaría de la Honestidad Transparencia y Función Pública a más tardar el 19 de julio del 2025.-----

**Acuerdo No. COCOI/INPLAN/2ORD/003/2025** El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno continúe con el seguimiento a la instalación del grupo de administración de riesgos y a la aprobación de los lineamientos para el funcionamiento del grupo de administración de riesgos, avances que serán presentados en la próxima sesión ordinaria. -----

**Derivado del apartado V. Cédula de Situaciones Críticas, se presentaron las cédulas con las problemáticas en el Desempeño Institucional de la cual se tomó el siguiente acuerdo.** -----

**Acuerdo No. COCOI/INPLAN/2SO/004/2024.-** El Comité de Control Interno, acuerda que la Directora Administrativa y Vocal ejecutiva en coordinación con el Director Jurídico y Vocal B, realizarán las acciones administrativas y legales pertinentes para resolver la problemática de la plantilla vehicular, avances que serán presentados en la próxima sesión ordinaria. -----

Acto seguido la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad. ---

El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno y Presidente suplente comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la SEGUNDA SESION ORDINARIA del Comité de Control Interno del Instituto de Planeación para el Bienestar, siendo las 13:45 horas del día de su inicio, previa



**HONESTIDAD**

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



**PLANEACIÓN**

INSTITUTO DE PLANEACIÓN  
PARA EL BIENESTAR

lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE-----

**COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

**ING. JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**

Subdirector General de Información para la Planeación,  
Coordinador de Control Interno y  
Presidente suplente del Comité de Control Interno

**LIC. RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
Vocal Ejecutiva

**MAESTRO EDUARDO CHRISTIAN  
ROBLES CRUZ, DIRECTOR DE  
PLANEACIÓN ESTATAL Y SUPLENTE DE**  
Vocal A

**LIC. ELVIRA GONZALEZ MALDONADO**  
ASUXILIAR JURÍDICO  
SUPLENTE DE Vocal B

**ING. JACOB FABIAN GONZÁLEZ**  
DIRECTOR DE SISTEMAS DE  
INFORMACIÓN  
Vocal C

**MTRA. CECILIA ROSARIO PACHECO PINACHO**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD,  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA Y ASESORA



**HONESTIDAD**

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



**PLANEACIÓN**

INSTITUTO DE PLANEACIÓN  
PARA EL BIENESTAR

**INVITADOS:**

**LIC. GERARDO CERVANTES MTZ.**  
Enlace del Sistema de Control Interno  
Institucional

**C. FABIOLA JIMENEZ SERRANO**  
Enlace de Administración de Riesgos

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL 2025. -----